

Dirección de Parques y Reservas
Director Pico Fraga
S/D _____:

El motivo de la presente es elevar en conjunto desde la Camara de Turismo del Ibera y la Municipalidad de Colonia Carlos Pellegrini una propuesta para optimizar la organización de grupos y excursiones y mejorar así la calidad de la visita y la protección del recurso natural, teniendo en cuenta que durante los fines de semana largos y vacaciones de julio nos visitan más de 1000 personas por día. Esa cantidad es la capacidad hotelera (hospedaje, casas de alquiler, Hosterías, Posadas y camping) que el pueblo tiene disponibles, y hay que tener en cuenta que todas estas personas esperan recibir un buen servicio, un buen de avistaje de fauna y además esperan poder hacer todas las excursiones promocionadas por el destino Ibera.

PROPUESTA SENDEROS:

- 1) CAMINATAS NOCTURNAS: Solicitamos elevar el número a máximo permitido a 12 personas por guía durante las caminatas nocturnas. Que las caminatas nocturnas no duren más de 1 hora en los senderos y que solo puedan ingresar 5 grupos por hora. (máximo 60 personas por hora). Proponemos 3 franjas horarias para poder realizar las caminatas que pueden variar un poco más temprano o tarde de acuerdo a la época del año por ejemplo: En invierno: 19hs a 20hs / 20hs. a 21hs./ de 21hs. a 22hs. En verano: 20hs. a 21hs. / 21hs. a 22hs/ de 22hs. a 23hs. Total de personas que harán la caminata por noche: 180 personas.
- 2) CIRCUITO CAMINATAS DIURNAS: Si exigen límite de gente que vaya con un guía durante el día también, el límite máximo que proponemos es de 16 personas. Proponemos además para mejorar la calidad y duración de la guiada que cada guía complete con cada grupo un circuito que incluya: Sendero de los monos, pasarela, video y sendero del cerrito hasta estación meteorológica.

PROPUESTA EXCURSIONES NAUTICAS:

- 3) EXCURSIONES EN LANCHAS NOCTURNAS: Solicitamos destinar otra zona para realizar esta actividad como puede ser el SECTOR 3 de avistaje. (o sea en la costa que esta atrás del camping). Y además habilitarla 3 noches por semana para descomprimir las actividades nocturnas (viernes, sábados y domingos). Con número limitado de embarcaciones por turno. Debería ser máximo 1,30hs. por turno y no ingresar más de 6 lanchas por vez. Solicitamos habilitar 2 turnos por noche: Verano: 20hs. a 21:30hs. y de 21:30hs. a 23hs. Invierno: 19hs. a 20.30hs. y de 20.30hs. a 22hs. Una vez que se abra este nuevo circuito nocturno solicitamos que el arroyo Corrientes no se habilite mas para excursiones nocturnas.
- 4) EXCURSIONES EN LANCHAS DIURNAS: Solicitamos estudiar la posibilidad de que Paso Claro se convierta en un circuito circular que incluya la circunferencia de la costa sur de la laguna Ibera y que no esté liberado, sino que también haya que sacar turno para ingresar a esa zona. Si el circuito es circular y con un solo sentido se puede dar un turno cada 10 minutos por lancha.
LA ZONA DEL SECTOR 3: es la única zona que proponemos dejar liberada.
- 5) Cuando haya grupos de ornitólogos que requieran utilizar un turno doble para permanecer 4 horas haciendo avistaje solicitamos que no hagan a la lancha salir para dar el presente y volver a ingresar al finalizar el primer turno, ya que se trata del mismo grupo de gente que ingreso y que va a permanecer en la laguna durante un turno más.

Esperando recibir una respuesta favorable lo saludamos a Ud. muy atentamente.